

INFORME DEL COMISARIO DE DEASA

SEÑORES

ACCIONISTAS DE DEASA -DESARROLLO AGROGANADERO S.A. EN  
PREDIOS RUSTICOS.

Cumpliendo disposiciones estatutarias y de la ley de Compañías, informo a ustedes en mi calidad de comisario de "DEASA" he revisado y examinado el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, con los anexos contables al 31 de Diciembre del 2000 los cuales presentan una situación financiera razonable todas las transacciones se encuentran debidamente registrada en la contabilidad.

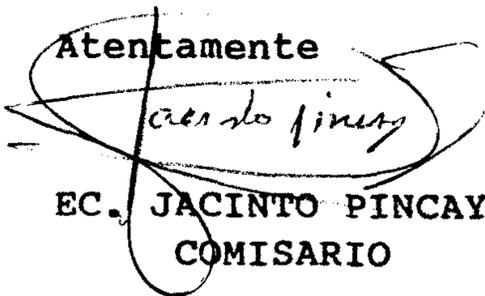
Con el fin de cumplir disposiciones de la super de compañías se ha procedido al aumento del capital social de "DEASA" en la suma de cinco mil dolares; dicho trámite se encuentra bien avanzado y para los primeros 4 meses del 2001 tendremos la escritura de dicho aumento.

La Contabilidad se lo lleva en forma manual por el sistema de tarjetas, con la aplicación de normas contables vigentes en nuestro país, sus archivos son de fácil acceso y se encuentran ordenados.

Sugiero a los señores accionistas a la compra de un computador para llevar la contabilidad en sistemas.

Finalmente dejo constancia que la responsabilidad del movimiento económico y financiero es de los señores administradores que tienen a cargo la ejecución de las transacciones y operaciones económicas.

Atentamente



EC. JACINTO PINCAY C.  
COMISARIO